CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Deposito de Bienes Suministro ubicado en el Sub Suelo dos. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sra. Arianne Pane - Dirección de Suministro en representación del Adm. de contrato, debido que a la fecha la designación del Adm. de contrato se encuentra en presidencia para la Firma, Srta. Nora Lovera - Div. Recepción de Bienes, Suministro, Sra. Claudia Vera - Dirección de Contraloría Interna Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes Suministro. ;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Distribuidora RPM de Evelyn Kisser. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 3565 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0025776 de fecha 19-09-19 .-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

NORA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Econ. Claudia Vera de Quintana
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

ARIANNE PANE SOSA
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes. en este acto en representación del (Div. Deposito de Bienes Suministro) en fecha 19-09-19 .-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
OFIC. DE VERIFICACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
24 SEP 2019
Rubén García
Auxiliar D.G.V.C.
Dirección Administrativa
Recibido por:
Aclaración:
Hora: 08:27